

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 014 DE 2013
NOVIEMBRE 1 DE DE 2013**

"Por medio de la cual se autoriza grado en por ventanilla, a un estudiante de la
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria General señaló que la P.U. de Admisiones, Registro Y Control Académico manifestó se revisó la carpeta de los estudiantes, solicitantes de grados, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de maestros en los programas académicos impartidos por la UNIBAC.

Que se han cumplido todos los requisitos académicos y financieros y no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar grado por ventanilla en el programa de educación superior de Música a los siguientes estudiantes:

Otórguese el título de Maestro en Música a:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. PLINIO JAVIER BUSTAMANTE RAMOS | C.C 1.049.534.612 |
| 2. JANDERSON EDUARDO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ | C.C 1.049.534.427 |
| 3. JOSÉ FERNANDO SERRANO AMAYA | C.C 1.124.014.104 |
| 4. DIANA PATRICIA GUARDO CARABALLO | C.C 1.050.953.807 |
| 5. JUAN MANUEL SIERRA PUELLO | C.C 9.297.100 |
| 6. ARNOLD AUGUSTO SARMIENTO MENDOZA | C.C 1.051.416.940 |

Artículo 2. Solicitar a la Rectoría autorización de certificación por ventanilla de los estudiantes mencionados anteriormente, el día 27 de noviembre de 2013.

Artículo 3 Enviar copia de la presente resolución a la oficina Admisiones y Registro y a los Directores y Coordinadores de programas respectivos, para la información correspondiente y su lectura en la ceremonia de graduación.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, el 1 noviembre de 2103


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria